

EL COMERCIO.

DIARIO DE LA MAÑANA

Redactor y Propietario.
Ricardo Gonzalez y G.

San José de Costa Rica, miércoles 14 de marzo de 1888.

Administrador,

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

DIVISIONES ATLANTICA Y CENTRAL.

En la oficina del infrascrito hay libros de tiquetes de millas de 300 hasta 1,000 millas, valederos en ambas Divisiones. Dichos libros son muy útiles para el público en general, y especialmente para los dueños de fincas, teniendo en cada uno, tiquetes de una milla hasta diez; por consiguiente se puede formar cualquiera combinación de millas para cualquiera distancia, arrancándolos del libro y entregándolos a la persona que debe hacer uso de ellos. Se vende a razón de siete centavos la milla en primera clase y cinco centavos en segunda.

San José, 5 de marzo de 1888.

MINOR C. KEITH.

Empresa de Carros

EN COMBINACION CON EL
FERRO CARRIL.

Con el deseo de facilitar al Comercio y a los particulares el acarreo de sus mercaderías y cualquiera otra clase de objetos, se establecerá en las provincias, en combinación con los trenes de carga, un servicio regular de carros, desde el 1º de marzo próximo, de acuerdo con la siguiente

TARIFA

En San José, Cartago y Heredia, 8 centavos los 100 k.
En Alajuela, 10 " " 100 "

El acarreo de la carga de un carro del ferro carril, será convencional.

Ningún bulto, por pequeño que sea, se llevará por menos de 5 cs

La carga será recogida y entregada todos los días por los carros, a domicilio, siempre que el lugar esté situado dentro del perímetro de la población y la calle sea de fácil acceso para el vehículo, conforme al siguiente itinerario

RECOGERÁ:

En San José y Cartago, de 1 p. m. a 4 p. m.

En Heredia y Alajuela, de 7 a. m. a 9 a. m. y de 3 p. m. a 5 p. m.

ENTREGARÁ:

Después de la llegada de los trenes de carga.

Los Agentes del Ferro carril en Cartago, Heredia y Alajuela, y don Ramón Castro F. en San José, quedan encargados de cobrar y arreglar con los consignadores, el valor de los acarreos y para donde se remitan.

MINOR C. KEITH.

San José, febrero 27 de 1888.

Las Novedades.



MANUEL VEIGA.

AZUCAR DEL PAIS.

De primera clase y a \$ 10-00 quintal vende,

FEDERICO TINOCO.

ARROZ CAROLINO.

Acabamos de recibir para vender barato.

ESCALANTE & HERMANO.

Calle del Comercio, n° 36

AVISO.

Vendemos Cognac de Canarias, legítimo de uva. Probado y notaris la diferencia que hay entre éste, que es elaborado con aguardiente de vino, y el Europeo que es con alcohol.

Precio a \$ 36-00 caja.

ECHVERRÍA & CASTRO.

LA ESTACION

Periodico de Hojas

Edición de Lujo.



para Señoras.

24 NUMEROS con más de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para Señoras, señoritas y niños; ropa blanca y ropa de cama, servicios de mesa y de tocador, etc. etc.—Además toda clase de labores y bordados.

12 HOJAS de patrones trazados, conteniendo además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 de dibujo para bordados y labores a la aguja.

33 FIGURINES ILUMINADOS a lo aguado sobre cartulina bristol del mismo tamaño que el periódico.

Se suscribe en la AGENCIA GENERAL DE PERIODICOS Oficina de Lujan y Mata, por 6 pesos al año.

Se arrienda y se vende

La Hacienda de "La Marina," lote número 4 de 1º y 2º orden; consta de 460 manzanas. De estas están en producción 50 al lado del ferrocarril. Entenderse con

ECHVERRÍA & CASTRO.

AVISO.

Se vende la pulpería de los "Asurianos" en el Mercado, frente al Doctor Valverde.—Para precio y condiciones, entenderse con sus dueños.

San José, febrero 17 de 1888.

PRADA Y GONZÁLEZ.

AVISO.



Vendemos un Toro de raza Jersey de 18 meses de edad.

Se puede ver en la caballeriza del Sr. Rodó

ECHVERRÍA & CASTRO.

AVISO.

Los señores Echverría & Castro quedan encargados de todos mis negocios durante mi ausencia de esta República.

San José, Diciembre 20 de 1888.

FRANCISCO A. DURINI.

AVISO.

Mi oficina como abogado y notario público continúa en la calle del Cuño, N° 8 Oeste, donde com placere a mis favorecedores.

San José, enero 25 de 1888.

JUAN R. MORA.

AVISO.

Vino Zinfandel en cajas y barriles.

Té Oolong.

Avena molida etc. etc.

ECHVERRÍA & CASTRO.

AVISO.

Las suscripciones a *El Comercio* se cobrarán en los primeros días de cada mes.

AVISO AL PÚBLICO.

Ferrocarril de Costa Rica.
DIVISION CENTRAL.

Por haberse publicado con errores se hace la siguiente rectificación al aviso publicado el 20 del corriente.

"Es prohibido cargar mas de 5.520 kilos en cada carro."

También hasta nuevo aviso, para conveniencia de los comerciantes y personas que asisten a los diferentes mercados, se agregará a los trenes de carga un carro para pasajeros, para el cual se cobrará el precio de primera clase solamente.

San José, 27 de febrero de 1888.

MINOR C. KEITH.

AVISO.

Se necesita un ropero bueno.
ECHVERRÍA & CASTRO.

LAS NOVEDADES.

LAS NOVEDADES.

'El Comercio.'

PENITENCIARIA.

En vez pasada nos ocupamos de la necesidad de una penitenciaría, ya demandada con vehemencia por el grado de cultura y de progreso que ha alcanzado el país. Hicimos notar entonces que el Gobierno tenía también consagrado su estudio á los medios más á propósito para la realización de esa idea, y sabemos que ella no ha sido dejada de la mano y que, al contrario, su ejecución ha de constituir una de tantas importantes mejoras debidas por la República á la labor inteligente de la actual Administración.

Según nuestros datos, y en corroboración de lo que decimos, podemos agregar á este respecto que el terreno está ya comprado desde el año pasado para la construcción de la penitenciaría y que los planos que se procuraron de los mejores modelos para este mismo objeto, se hallan solo en espera de las modificaciones que se ha creído conveniente hacerles de acuerdo con las necesidades y condiciones del país.

El presidio de San Lucas, por lo que de él sabemos, no es ciertamente un lugar adecuado para el objeto penitenciario de su institución; en primer término por la insalubridad de su clima y luego por que, encontrándose aislado y á larga distancia de los grandes centros, le faltan las condiciones precisas para ser útil á la sociedad y á los penados que en él residen.

Alguien ha dicho, ocupándose de este mismo asunto:

"Hay un hecho digno de notarse y es que los convecos de San Lucas, aquellos de cuyo seno se reclutarían los nihilistas, vienen robustos después de su estancia en aquel lugar, que no puede llamarse ni purgatorio y con su aspecto hacen quitar el calor á los que lo tenían por la ida á aquel lugar. ¿Qué resulta? que la consecuencia viene, la criminalidad aumenta y el miedo al coco, una vez conocido, disminuye."

No es fácil que podamos darnos cuenta de la idea que los que así se han espesado tengan de lo que debe ser un establecimiento penal. Ellos querrian, á lo que se ve, que fuera talvez un purgatorio al estilo del que nos pintan algunos novelistas y escritores de parroquia, destinado al padecimiento físico del penitente: una casa de terror ó de continuo sufrimiento corporal.

Pero sucede que no es ese el espíritu de la penalidad moderna. Las cárceles, los presidios y las penitenciarías deben ser casas sanas, arregladas en las mejores condiciones higiénicas posibles, sin nada que pueda producir un padecimiento físico ni mucho menos la extenuación de los condenados.

Las penas físicas como el azote, los calabozos subterráneos para atormentar con la humedad,

el frío, la falta de luz y la escasez del aire; el ayuno ó la privación del alimento y toda clase de mortificaciones físicas, han desaparecido de la legislación, bajo el anatema de la civilización universal. Las penas ahora son de un carácter puramente moral, y su base es la privación de la libertad, que es el don más precioso del hombre, así como su objetivo es redimir por la expiación y por el trabajo. Costa Rica, á este respecto, puede contarse como una de las naciones mas adelantadas. Su legislación hace honor á los progresos de la civilización en la América latina.

Bajo aquel punto de vista, si S. Lucas pudiera considerarse como un sitio temible por lo mal sano y por lo que incomunica á los pacientes por completo con su familia y con sus amigos, es enteramente inadecuado, por esas mismas causas, para servir de establecimiento penal conforme al espíritu y al objeto de la legislación vigente.

La penitenciaría será un lugar de moralización y de trabajo, que hace al individuo útil para la sociedad y para sí mismo, al mismo tiempo que lo redime de sus extravíos. Eso es lo que el país necesita y lo que indudablemente tendrá en día ya no lejano.

Bastante se ha reconocido por todos que San Lucas puede ser un lugar á propósito para privaciones y para sufrimientos físicos; pero no para un establecimiento penitenciario como la cultura del país lo necesita y el espíritu de su adelantada legislación lo requiere. Por eso mismo, el Ministro del ramo no ha desatendido los medios de proveer á la satisfacción de tan importante necesidad nacional.

PRENSA NACIONAL.

[Editorial de "La Gaceta"]

DEL 13 DEL CORRIENTE.]

El señor Ministro de Alemania en Centro-América, con residencia en Guatemala, se sirvió comunicar oficialmente en telegrama recibido ayer, la triste nueva del fallecimiento de Su Magestad el Rey Guillermo, Emperador de Alemania.

La noticia de tan deplorable acontecimiento produjo honda sensación en el Gobierno, y tan pronto como fué recibida, se dispuso que el pabellón nacional permanezca por tres días enarbolado á media asta en los dos palacios de la Nación y en todos los demás edificios públicos; señal de duelo que tiene por objeto honrar la memoria venerable del insigne Monarca que en el dilatado lapso de su reinado, supo hacerse digno del respeto y la admiración de cuantos aman la grandeza que se funda en la rara virtud de saber gobernar á los hombres con brillo y justicia.

Muy natural ha sido que nuestro Gobierno haya demostrado que participa del sentimiento de condolencia que aflige hoy á la Nación alemana, con la cual está unida la Nación costarricense, mediante los vínculos simpáticos de una amistad nunca quebrantada y siempre verdadera.

REPRODUCCION.

NO HAY TALES CARNEROS

(Editorial de El Día de 27 de febrero.)

Con insistencia y tesón digno de mejor causa, viene, desde hace algún tiempo, ocupándose los periódicos conservadores del Salvador y Nicaragua en un proyecto que le atribuyen al Gobierno de Guatemala; y así proceden, no porque están engañados ó porque tales sean sus convicciones, sino únicamente para producir sensación en el público, expender, con tal motivo, cuatro ejemplares más del periódico y, sobretodo, atribuir al Gobierno de Guatemala propósitos hostiles contra las demás secciones de la América Central.

"El Pabellón Salvadoreño," "El Dos de Abril" y el "Diario Nicaragüense" son los paladines que se distinguen en esta cruzada en que faltan la hombría de bien y la imparcialidad, que deben ser las cualidades del periodista bien intencionado y amigo de la justicia y de la verdad. Crean los redactores de éstos periódicos que el General Barillas trata de llevar á cabo, y por la fuerza, la unión centroamericana.

"El Pabellón Salvadoreño" tiene á este respecto, más circunspección y serenidad, aunque siempre está con los ojos puestos en Guatemala; y de algunos actos de la administración pública deduce, inspirado por las pasiones políticas, la consecuencia de que se trata de la unidad nacional. "El Dos de Abril" es sistemático en la propaganda de este género y, según él, la mente del General Barillas es cambiar los presidentes de Honduras y el Salvador, reemplazándolos, respectivamente, con don Céleo Arias y el General don Camilo Alvarez, á fin de llevar á cima la unión nacional por medio de las bayonetas; y para dar algún viso de verdad á su aserción, ha contado hechos novelescos, como el de un alalde que fué ensillado por un jefe guatemalteco, en el pueblo de Candelaria; la revolución de Honduras fomentada por el General Barillas, y otros hechos semejantes, que han sido desmentidos terminantemente por la imprenta, aunque todavía insiste en hacer creer la especie. "El Diario Nicaragüense," sobretodo, se distingue en esta ingrata labor, y casi á este periódico granadino se debe la mayor parte de las noticias falsas que comentan á su sabor los demás opositores. Últimamente acaba de asegurar por

vigésima vez, que el gobierno guatemalteco ha señalado la fecha 28 de los corrientes, es decir, la de mañana, para proclamar la unión, celebrando así el aniversario del decreto de la Asamblea de 1885. Cuando vea que los pronósticos no se cumplen, urdirá otro el redactor del Diario de Granada, y señalará nueva fecha, porque su objeto es mantener embaucado al público con noticias alarmantes, aunque sean destituidas de juicio, y concitar el odio de los separatistas contra el Gobierno de Guatemala, que está muy lejos de establecer la guerra de conquista, como dice el colega, sin fijarse que, con su afirmación ofende á Nicaragua, su patria, y á las demás Repúblicas hermanas, pues al suponer que van á ser conquistadas por Guatemala, admite que son conquistables, ni más ni menos que cuando alguien se crea despreciado por otro, admite que es digno de su desprecio.

Ojalá los lectores de dichas publicaciones se fijen en que, á su tiempo, han sido desmentidas las noticias falsas que han venido dando á la estampa, ya en forma de cartas fingidas de esta capital, ya como relaciones de pasajeros que han visitado nuestro país á fin de que sepan á qué atenerse en cuanto á la veracidad de los que, por causas personales ó por intereses de partido, no se paran en medios para calumniar y hacer que algo quede de la calumnia.

CRONICA

Telegrafo.—Los que en términos generales y vagos se habían quejado desde las columnas de *La República* contra el servicio telegráfico de la casa de M. Keith, han cumplido, aunque desgraciadamente tarde, con su deber: han concluido por donde debieron haber empezado. Dicen que un señor de *La Favorita* no recibió un telegrama en la oportunidad debida y que reclamado el hecho al telegrafista Quijano, no atendió el reclamo como debió hacerlo.

Es evidente que si, en lugar de dirigirse al empleado subalterno, se hubiera dirigido el reclamo al superior, es decir á Mr. Keith ó á Mr. Willis, la cosa no habría pasado del mismo modo. Ahora resulta que el empleado Quijano ya no está en la casa de M. Keith, porque fué despedido por no considerarlo la casa á propósito para hacer un servicio bueno y correcto; y habiendo sucedido en su tiempo el hecho denunciado, hasta ha desaparecido el medio de averiguar en qué consistió aquella irregularidad, si es que realmente la hubo, lo cual no tiene más testimonio que la palabra del interesado de *La República*, que no tenemos por qué desmentir ni tampoco por qué abonar.

Ahora debemos repetir lo mis-

mo que dijimos en vez pasada: que, en interés común, debe avisarse con oportunidad cualquiera irregularidad que se note en los servicios destinados al público, á fin de que los jefes ó empresarios puedan mantenerlos siempre correctos y satisfactorios. En este sentido, la casa de Mr. Keith no ha esquivado nunca, que sepamos, el esmero y la justicia.

Guatemala.—La noticiotelegráfica reproducida de un periódico guatemalteco, de que los insurjentes de Guatemala invadían á Méjico y de que hay grande alarma, no presenta ninguna fisonomía de ser verídica. El parte es de 27 de Febrero, y aquí hay fechas posteriores que anuncian no haber novedad alguna. Precisamente el editorial de *El Día* que reproducimos nosotros en otro lugar de este número, es de 27 de Febrero, y las fechas de nuestros cambios llegan al 23 de Marzo presente. Creemos, pues, sin fundamento atendible el telegrama de *Guaymas*, máxime si se considera que una invasión de *insurjentes* no tiene carácter internacional y no vale la pena de una alarma.

Llamamos la atención á las observaciones que preceden.

Policia de Higiene. El Jefe de la Policía de higiene ha extendido el aseo de la población hasta los suburbios no comprendidos en el contrato á cargo del señor Echavarría. Hemos visto que se están levantando algunos muladares que existían á extramuros, y esos muy conveniente y muy útil para la mejor salubridad pública. En varias calles se ha empezado también á rellenar hoyos y á emparejar el piso.

A propósito, consideramos muy necesario que se procure macadamizar el frente de la Aduana á la calle de Goicoechea, ó por lo menos derramar en esa cuadra bastante ripio ó cascajo. De otra manera, volveremos á tener allí un fangal intratable durante el invierno.

Caridad. Un artesano llamado Francisco Binaghi, que se encuentra gravemente enfermo en el Hospital, se ha dirigido á la Agencia Principal de Policía pidiéndole se sirva hacerle entregar y remitir á su mansión de dolor, una cantidad de ropa de su uso y otros objetos que dejó hace tiempo en poder de un herrero que tiene taller establecido en esta capital. El estado de indigencia y de invalidez absoluta en que el referido Binaghi se encuentra, hacen necesario que la autoridad lo auxilie dándole apoyo para recoger aquello que le pertenece y que ahora le es indispensable para cubrir su desnudez. Es de esperarse de la actividad y rectitud del señor Agente Principal de Policía que atienda en cuanto sus atribuciones se lo permitan al reclamo del desvalido enfermo.

Veinticinco pueblos de los Consejos de Santa Eulalia y Villanueva de Oscos en la Provincia de Asturias (España), han quedado en la más lamentable miseria. Una furiosa tempestad a-

rrastró los terrenos con todas las cosechas y muchos han quedado inútiles para ningún cultivo.

Frio.—Espeluznantes, si cabe decirse, son las noticias que en algunas partes de los Estados Unidos se dan del frío, durante los primeros días del mes de diciembre último, en que llegó hasta 63 grados bajo el punto de congelación Fahrenheit.

Las líneas telegráficas fueron abatidas y las del ferrocarril obstruidas en los Estados de Dakota y Minnesota y muchas en los de Iowa, Nebraska y Wisconsin.

El número de víctimas de la tempestad polar fué grande y los detalles son conmovedores, espeluznantes, como dijimos atrás.

Doble crimen. Hace ya algún tiempo que una mujer de Pacaca se presentó al Cura del lugar denunciando el hecho de haber sido, hacía ya tiempo, estuprada una hija suya de doce años de edad por su propio esposo, padre de dicha niña, la cual se encontraba en cinta y cercana ya al parto. El Cura indicó á la afligida madre ocurrir al Jefe Político como la autoridad competente para el caso. Enterado el Jefe Político de Pacaca, se limitó á encojerse de hombros y á decir á la agraviada que el negocio era asunto de la incumbencia del señor Obispo.

La muchacha dió á luz una criatura, hija y hermanasuya á la vez, y pasado algún tiempo, la esposa del padre de su nieta ocurrió efectivamente á denunciar el hecho al señor Obispo, el cual impuso una pena canónica al culpable. Esta pena, por supuesto, no fué cumplida, y entonces la ofendida se presentó á denunciar todos los hechos en la Agencia Principal de Policía de esta ciudad. Desde aquí tomó parte en el asunto el señor Agente Fiscal, Licenciado Echavarría, y mediante su actividad y diligencia, que aplaudimos de todas veras, la causa ha podido llegar al estado de sentencia en el término de un mes próximamente.

El culpable se encuentra en la cárcel, y según se nos dice, ha confesado paladinamente su doble crimen, de estupro é incesto.

Los antecedentes del criminal son bastante malos: ha estado tres veces en presidio, por los delitos de abigeato, lesiones y abuso contra la honestidad.

Los hechos y datos referidos son los que se relatan en el proceso. La causa debe verse y fallarse en pocos días más. Probablemente fulano Artavia, que así se llama el procesado, será condenado á las penas que por sus hechos merece.

Telegramas

PUERTO DE PUNTARENAS.

Marzo 14.—El vapor *San Juan*, procedente de Panamá, fondeó en Puntarenas á las 7 a. m. de hoy. Pasajeros: J. L. Maduro é hijo.

Carga: 1,434 bultos mercaderías, 1 caja joyería por valor de £ 1,000, 1 saco y 1 paquete de dinero con \$ 300, 1 saco y 1 paquete de correspondencia.

PUERTO DE LIMON.

Marzo 12.—A las 2 p. m. fondeó el vapor inglés "Foxnal," de 538 toneladas, procedente de Nueva Orleans, su capitán A. P. Doane y 26 tripulantes.

Carga: 5,385 bultos mercaderías generales.

Pasajeros: L. W. Hastings, G. H. Johnson, J. A. Coninger, S. E. Coninger, A. Harrison y uno de cubierta.

Correspondencia: 11 sacos.

Consignado á Mr. Keith.

Marzo 13.—A las 9 y 30 a. m. zarpó para San Thomas el vapor alemán "Alemania," su capitán F. Schroder, 29 tripulantes. Sin carga, ni correspondencia. Pasajeros: Sr. L. Machado y señora. Despachado por la Compañía de Agencias.

Chicago, febrero 19.—El hombre que cuidaba la residencia del millonario Snell, cuando este fué asesinado, está en la cárcel y ha hecho una declaración completa.

París, febrero 19.—Delaport ha sido nombrado Subsecretario de las Colonias.

Massachusetts, febrero 19.—Degac, un jefe Abisinio de influencia, ha desertado de las filas del Rey Juan y buscó refugio en el campamento italiano. Ha ofrecido sus servicios al Gral. Marzano, Jefe de las fuerzas italianas.

Londres, febrero 19.—El Gobierno niega la noticia de que fuerzas militares de Inglaterra están próximas á entrar en Venezuela. Dice que la indemnización fué pagada en diciembre último bajo protesta.

Habana, febrero 19.—En una estancia de Pesoria, cerca de Sagua, hizo explosión una caldera ayer, causando muchos daños é hiriendo á 20 personas incluso el Ingeniero y el Director de la plantación.

NOTICIAS GENERALES.

Playa filarmónica.

Muchas personas habrán oído decir de la playa cantante de Manchester en el Estado de Massachusetts, donde la arena, cuando está seca y pasa sobre ella algún carruaje, produce sonidos musicales muy particulares y extraños; pero muy pocas sabrán que cerca del Pescadero, en San Francisco de California, existe una playa mucho mas extensa, que también produce sonidos musicales de una manera extraña. La playa de Manchester, según dicen los que han estado allí, tiene cerca de un kilómetro de extensión, pero la del Pescadero es más extensa y los sonidos varían distintamente, pudiendo oírse á distancia de milla y media de la playa á lo largo de la costa, oyéndose mejor cuando la

arena está seca en la superficie y húmeda debajo; al pasar un carruaje ligero produce un sonido claro, musical; los pasos de una persona lo produce también, pero no tan claro; pero si se coje un puñado de arena con la mano ó se revuelve con la punta de un bastón, los sonidos son más claros aún.

Cual sea la causa que los produce, no se ha investigado aún, pues ignoramos que ningún hombre científico haya visitado aquella playa y examinado el caso. La costa en aquel lugar es escarpada y agreste, la arena es de color oscuro, llena de mariscos y cuando se pasa sobre ella en un carruaje en día claro y seco, los sonidos que produce son en extremo agradables cuando la marea está bien baja.

Lo mas raro del caso consiste en que los habitantes cercanos á la playa del Pescadero nunca se han dado cuenta de los sonidos que produce la arena, ignorando esta particularidad.

Comercio de diamantes.—De una memoria escrita por el Cónsul de los Estados Unidos en Amsterdam, acerca del comercio entre Neerlandia y América, tomamos los siguientes datos respecto del comercio de diamantes en aquella ciudad.

La importación de diamantes en bruto fué considerable en 1887, pero sin que excediera la demanda de diamantes tallados.

Los precios fueron más elevados que anteriormente, lo cual debe atribuirse á los gastos cada vez mayores que se hacen en los campos diamantíferos, que en su mayor parte han pasado á manos de grandes sociedades, cuyas pretensiones han crecido.

Amsterdam recibe cada semana 20,000 karats de diamantes en bruto.

Los precios de los diamantes tallados varían desde 20 á 280 francos el karats. Algunas piedras se venden más caras todavía.

El capital que alimenta este comercio no es exclusivamente holandés. Una gran parte de las piedras pertenecen á casas de París y Londres.

Berlin, Francfort, San Petersburgo, Moscow, Roma, Nápoles, Barcelona, Madrid, París, Londres y New York son otros tantos mercados para los diamantes que se hallan en Amsterdam.

En ninguna parte, excepto en Amberes, se hace el comercio de diamantes en tan vastas proporciones como en Amsterdam.

El importe de la mano de obra que se paga en Amsterdam á los cortadores de diamantes, asciende á 15.250.000 francos.

Da ocupación esta rama de la industria á 7 ó 8,000 personas; pero el salario de los obreros tiende á bajar por consecuencia del aumento de número de trabajadores.

La exportación de diamantes de Amsterdam á Nueva York representó en 1887 un valor de 6.900.000 francos.

EL CORREO DE LAS ALDEAS.

Esta importante publicación
anteriormente conocida bajo el
nombre de

LA CARIDAD

de que es un feliz y frondoso re-
toño en la actual regeneración de
Colombia, es de las que, sin res-
tricción alguna, se recomiendan,
al saberse sus grandes fines, bajo

la científica dirección de su edi-
tor el eminente filósofo y literato
católico, apostólico y romano, y
bien conocido ilustre colombiano,
DON JOSE JOAQUIN ORTIZ
y sus dignos colaboradores;

Cuya agencia, en esta República
está al cargo del infrascrito

ANTONINO DE BARRUEL.

44, O. calle del Seminario

San José.

Agencia central y Principal de "EL COMERCIO"

A fin de dar todo género de fa-
cilidades á nuestros favorecedores,
hemos establecido en esta capital
una AGENCIA CENTRAL Y PRINCIPAL,
que corre á cargo de los se-
ñores

Echeverría & Castro.

Los abonados á "El Comercio,"

así como los que deseen poner avi-
sos, tomar suscripciones, publicar
remitidos ó hacer impresiones sueltas,
pueden dirigirse indistintamente á la Oficina de "El Comercio,"
calle de la Paz, n.º 1, ó á la de
los señores

Echeverría & Castro.

Calle del General Fernández n.º 2.

PARA TODOS

Los que desean aprender á patinar, se ha establecido una clase en
Teatro, de las siete á las nueve de la mañana, todos los días.—El salón está
preparado convenientemente á esas horas para que los principiantes no sufran
con las caídas.

LINEA DE VAPORES

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA.

ITINERARIO

SALIDA.	VENIDA.	LLEGADA.	SALIDA.	RETORNO.	LLEGADA.
Liverpool.....20	Havre.....22	Colón.....2	Cartagena.....4	Sabanilla.....4	Cartagena.....3
Havre.....24	Santander.....26	Cartagena.....4	Sabanilla.....5	Santa Marta.....5	Santander.....31
Santander.....27	Coruña.....28	Santa Marta.....5	Puerto Cabello.....7	La Guaira.....8	Havre.....4
Coruña.....28	Vigo.....29	Puerto Cabello.....8	La Guaira.....9	Ponce.....11	Liverpool.....7
Vigo.....30	Puerto Rico.....13	La Guaira.....9	Ponce.....11	Mayagües.....12	
Puerto Rico.....13	Habana.....17	Ponce.....11	Mayagües.....12	Pto. Rico.....13	
Habana.....20	Santiago de Cuba.....23	Mayagües.....12	Pto. Rico.....15	Vigo.....29	
Santiago de Cuba.....23	Cartagena.....26	Pto. Rico.....15	Vigo.....29	Coruña.....30	
Cartagena.....26	Colón.....27	Vigo.....29	Coruña.....30	Santander.....31	
Colón.....28	Puerto Limón.....29	Coruña.....30	Santander.....2	Havre.....4	
Puerto Limón.....29	Colón.....30	Santander.....2	Havre.....5		

NOTA.—En la estación de cuarentena, la escala de la Coruña se suprime.

San José, 4 de febrero de 1888-

MINOR C. KEITH

AVISO.

Tenemos de venta: Vinos,
Zinfandel, San Julian, San
Stephe Cognac de Gran-Ca-
naria, California Brandy, Tin-
to de California en barriles,
Té Oolong, Avena molida,
Sacos para café, Una cuna,
Una cama, Una brújula nue-
va, Máquinas de coser, Gra-
bados del Puente de Broo-
klyn, Una faja de hule, Re-
glas doradas para marcos,
Pascones para patios de café
y para campeones, Tijeras
para talabartero, Prensas pa-
ta opiar, Un microscopio, Un
reodolito, Lápices de creyón,
Útiles de dibujo, Música, Li-
bros de segunda mano, Ta-
blas de equivalence, Joyería
fina, Útiles de escritorio, &
&.

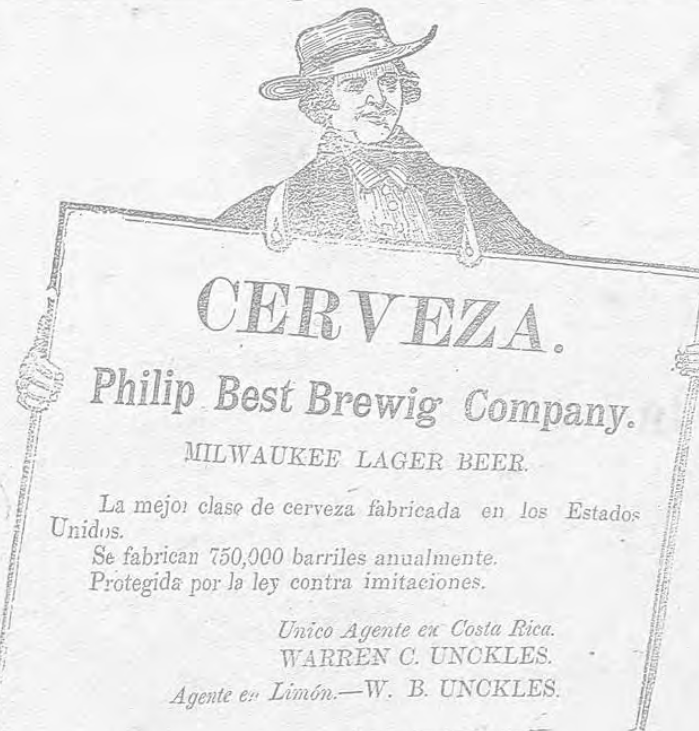
San José, febrero 9 de 1888

Echeverría & Castro.

COMPRO

Una colección de "El Im-
parcial."
La pago bien.

Teófilo Mora.



CERVEZA.
Philip Best Brewig Company.
MILWAUKEE LAGER BEER.

La mejor clase de cerveza fabricada en los Estados Unidos.
Se fabrican 750,000 barriles anualmente.
Protegida por la ley contra imitaciones.

Unico Agente en Costa Rica.
WARREN C. UNCKLES.
Agente en Limón.—**W. B. UNCKLES.**

Surtido Variado

DE
Papel para entapizar, ordinario y fino,
Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Útiles de escritorio,
Pinturas,
Aguarrás,
Aceite,
Barnices,
Masilla, etc.,
Clavos de alambre,
Alambre para cercas,
Trapiches,
Cazuelas,
Comates,
Planchas,
Pailas,
Rastrillos,
Ferretería,
Tubos de cañería,
Herramientas, Llaves y demás útiles
para idem,
Hierro galvanizado para techo,
Hoja de lata manufacturada,
Jarcia,
También vinos puros, y otros mu-
chos artículos, todos á precios reduci-
dos, por mayore y a menor.

MORRELL & C^o

AVISO.

Se necesita un mortero grande de
hierro ó latón.

Echeverría & Castro.

AVISO.

Vinos da California garantizados de
Uva.
Zinfandel.—Moscatel.—Niersteiner.
Echeverría & Castro.